

EL IRIS

Año V.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.152.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40.--Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 10 de Febrero de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

¿VENDRA LA PAZ?

Indudablemente, no porque la efrezcan los imperios centrales con gran oportunidad y sentido político-diplomático, no tampoco porque remachen el clavo los Estados Unidos, Suiza, Suecia y otras naciones neutrales, hartas de las salpicaduras de la guerra, tampoco porque estén ya satisfechas las desahopoderadas ambiciones de los beligerantes que se proponían, unos la revancha, otros acabar de una vez con la ruinosa competencia que les hacen sus enemigos en el mercado mundial, los unos por afán de conquistas, los otros mentirosos ideales de progreso y libertad y para defender a los pueblos débiles, na la de eso; vendrá la paz en sentir de los providencialistas, porque la Justicia divina ha impuesto ya el condigno castigo a cada uno de los prevaricadores.

El orgullo racionalístico francés quiso arrancar de cuajo de la sociedad la idea cristiana, suprimió el Crucifijo en las escuelas y en los tribunales, dispersó y robó a las Congregaciones religiosas, maldijo de la bandera nacional y del ejército, y prescindiendo del golpe definitivo, cuyo alcance no es fácil predecir, Dios ha castigado ya a los franceses imponiéndoles la *Unión Sagrada*, obligándoles a reorganizar su ejército, fomentando en sus corazones el patriotismo y haciéndoles comprender que sin costumbres honestas y vida de sacrificios, no hay población numerosa y sin ésta no hay riqueza ni defensores de la patria.

La orgullosa Albión, para la cual resultaba ya pequeño el universo, ha sido también castigada en su soberanía naval, de la que han hecho burla y escarnio buques microscópicos; en su soberbia sin semejante, con un semi-bloqueo que ha encarecido sus subsistencias, obligándola a la tasa y el ayuno; en su insaciable espíritu de dominación, convirtiéndola en tributaria de los Estados

Unidos y del Japón, viendo como su protectorado quedaba hundido, tal vez para siempre, en Bélgica, los Balkanes y los Dardanelos; en su ideal político que ha visto pisoteado por los irlandeses y el servicio militar obligatorio, y hasta en su fabulosa riqueza por último, que ha pasado en gran parte a su antigua colonia los Estados Unidos.

También la autocrática Rusia, principal culpable de la guerra, con su protección desatentada a Serbia la regicida, su movilización prematura y provocadora, y su desahopoderada ambición panslavista, ha sido ya terriblemente castigada, viendo la tierra prometida de Constantinopla, pero sin poner los pies en ella; en su ducal y archimillonaria aristocracia, la más corrompida del mundo, que no ha sabido ni podido lograr una victoria militar que la honre; en su innumerable población militar sacrificada, inhumana e imprudentemente, en los campos de batalla, como pudieran hacerse con rebaños de ganado, conducidos al matadero para enrojecer con torrentes de sangre humana sus caudalosos rios; en su oposición anticatólica y tiránica a Polonia, la cual providencialmente surge de su martirio, ante el imperio de los Zares, como valla insuperable encargada de contener sus injustos atropellos e invasiones; en sus devastaciones incendiarias de pueblos, machedumbres y territorios, y hasta en su orgullo político, fundado en que sólo sus dominios componen la mitad de Europa y sus aliados son los más ricos de la tierra, y todo ello no ha podido impedir que la rechacen y la humillen un puñado de centrales.

Empujada por la masonería y por su ilusorio desordenado apetito de *irredentismo*, Italia es de las naciones que más han pecado y forzosamente su castigo tiene que ser tan grande como ejemplar. También Italia ha traicionado sus compromisos internacionales, despreciando los ofrecimientos de sus aliados y protectores, y sobre todo ha

insultado al Vicario de Jesucristo en la tierra, que es su joya más gloriosa y apreciada, por boca de uno de sus ministros y de su populacho soez; y el látigo cruento y destructor de la guerra ha cruzado su faz, perdiendo hombres, prestigio y caudales sin cuento para quedar probablemente a la postre peor que estaba y sin los territorios que le ofreciera Austria.

El *Kulturkampf* que obsesionó a ratos a los más grandes estadistas alemanes y que les indujo a cometer tantas injusticias con los católicos y sus maestros en la fe, los sucesores de los Apóstoles: el culto idolátrico que hace más de medio siglo viene tributando el Estado alemán a la fuerza bruta, militarmente organizada; el industrialismo absorbente y obsesión mercantil que los germanos sienten por los intereses materiales; las corrupciones éticas y filosóficas de que adolece igualmente el gran imperio teutón, y la implacable y sanguinaria crueldad con que sus directores supremos han querido abreviar los horrores de la guerra, han sido ya providencialmente castigados con la pérdida millonaria de su juventud florida, de su flota mercante, y de enorme cantidad de su riqueza acumulada a fuerza de laboriosidad, de ahorro y de inteligencia insuperables.

Los horribles crímenes de Turquía, perpetrados contra los católicos en general y la nación armenia especialmente; los regicidios de Serbia; las injusticias, tiranías, ilegalidades, y pecados gubernativos de toda clase, cometidos por Austria, Montenegro, Bulgaria, Grecia y cuantas naciones han intervenido directa o indirectamente en el mundial pavoroso conflicto, tampoco quedarán ni han quedado impunes, y estos castigos providenciales se imponen y tienen que imponerse por la Justicia infinita en este mundo, puesto que para las personas colectivas o naciones, no hay otro.

Y como el castigo ha sido general, alcanzando también a las mis-

mas naciones neutrales, y también eficaz, pavoroso y horrendo, proporcionado a los grandes pecados cometidos... el Dios de las justicias inexorables, cumplida la inevitable ley de la expiación, se ha convertido ya en el Dios de las misericordias infinitas, y la paz viene.

Y para hacer violencia al Príncipe de la Paz y Sumo Juez, oigan naciones e individuos su voz soberana, cuando en la *Imitación de Cristo* nos dice:

«Escoge siempre tener menos que más.

Busca siempre el lugar más ínfimo, y el estar sujeto a todos.

Desea siempre y pide que se cumpla en tí enteramente la voluntad de Dios.

El que así lo haga, entrará en los términos de la paz y del descanso.

MANUEL POLO Y PEYROLÓN.
(De «La Revista Popular».)

Conversión milagrosa de un masón

El P. Esteban Maurán, Superior del Seminario de la Orden Tercera de San Francisco de Gayaba (Brasil) relata el siguiente hecho: «Atacado de grave enfermedad y en estado de inminente peligro de muerte, un rico masón de dicha ciudad, a quien su mujer y su hermano vigilaban para impedir que le visitase ningún sacerdote, como lo hicieron con uno que intentó tres veces entrar a verle, tuvo un ataque de catalepsia que le duró veinticuatro horas, por lo cual ya le creyeron muerto. Mas cuál no sería el asombro de su mujer y de su hermano, cuando, al cabo de ese tiempo se incorporó en el lecho y exclamó dirigiéndose a ellos: «¡Miserables, que habeis estado a punto de precipitarme en el infierno con vuestra obstinación en impedir que se me acercase el sacerdote que lo intentó tres veces! Sabed que en efecto el infierno

existe y que en él se encuentran tres amigos míos masones (y los nombró); que murieron sin querer recibir los Santos Sacramentos. Id inmediatamente a buscar un sacerdote que me confiese.»

«Y así lo hicieron.»

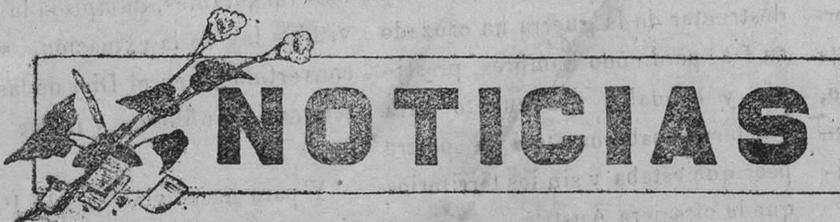
Pensamientos

LA MUJER

Leed la historia de las ciencias, de las letras, de las artes, cuando revelan la sublime idealidad de lo bueno de lo verdadero y de lo bello, inspirados por el poder de la

fe; y hallaréis siempre una hija, una esposa, una madre profundamente religiosa que han sido los ángeles inspiradores del artista o del sabio creyente. Y si miramos al orden de la gracia, ¡qué imperio llega a ejercer sobre el hombre el corazón de la mujer! ¡cuántos errores y cuántos genios, cuántas lágrimas y cuántas victorias nos recuerdan los nombres de Agustín y Mónica! Pues bien, ese hijo debe a su madre su grandeza y su santidad. ¡cuántos mártires se coronaron de triunfos y de gloria, porque al valor y a la invicta constancia los alentó la voz de una débil mujer!

B. M. S. BARAT.



Fiesta Salesiana.

La Pia Sociedad Salesiana honrará mañana a su Patrono San Francisco de Sales con los siguientes solemnes cultos, que tendrán lugar en la iglesia de San Agustín:

Por la mañana a las 7 y media Misa de comunión general, durante la cual se cantarán devotos motetes de los Maestros Perosi, Pozzoli, Botazzo y S. Herrera, S. S. A las 10 oficio solemne, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Sebastian Juan Sampol de Palós, Arcipreste de esta Catedral. Asistirá al oficio la nueva escolanía de María Auxiliadora. La *Schola Cantorum* interpretará a toda orquesta una brillante partitura del Mtro. Perosi.

Por la tarde a las 4 tendrá lugar la conferencia que dará el Rdo. señor don Julio Garnier, Salesiano, y será presidida por nuestro amadísimo Prelado, al que acompañarán las Autoridades y otras respetabilísimas personas. Terminará el acto con la colecta acostumbrada y la bendición solemne con S. D. M. que dará el Exmo. y Rmo. Sr. Obispo.

Como homenaje al Rdo. P. Binelli, Superior de las Inspectorias Céltica y Tarraconense, legado a ésta con motivo de dicha festividad se celebrará, a las ocho y media de la noche, en el Salón de Actos del Colegio, una interesante y entretenida velada, conforme al siguiente programa:

- 1.º Paso-doble de introducción por la banda «Antiguos Alumnos».
- 2.º «Los salesianos y sus cooperadores a su amado superior».
- 3.º Primer acto del drama «Las Pistrinas» o «La Última hora del paganismo en Roma».
- 4.º «Gotas de rocío», mazurka.
- 5.º Segundo acto del drama.
- 6.º «Saludo de los Antiguos Alumnos».
- 7.º Tercer acto del drama.
- 8.º «Los Alumnos a su amado Padre».
- 9.º «Gloria eterna», schotis.
- 10.º Cuarto acto del drama.
- 11.º «Recuerdo del Rdo. P. Binelli a los cooperadores».
- 12.º Paso-doble final.

De Interés.

La «Sociedad Ciudadelana de Rayos X», ha recibido del Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Mahón el permiso necesario para que dicha Sociedad pueda constituirse legalmente.

Hemos tenido el gusto de estudiar el reglamento aprobado y no podemos menos de alabar el gran sacrificio que se ha impuesto la Junta organizadora para que su obra sea lo más perfecta posible. Dios quiera que el pueblo en masa vea las ventajas que les ha de reportar tan preciosa mejora y cooperar conforme a su posición social, para que Ciudadela tenga una instalación de Rayos X, que pueda competir con las mejores de España.

Dentro de breves días se procederá a recaudar los fondos necesarios, que acto seguido ingresarán al banco hasta tanto se adquiera el aparato.

Suscripciones.

La suscripción diocesana para el Dinero de San Pedro, según el Boletín Oficial, produjo, durante el finido año de 1916, la cantidad de 1869 pesetas con 61 céntimos.

La colecta del día de la Epifanía a favor de los esclavos de Africa 97'61.

La suscripción para el monumento al Sagrado Corazón de Jesús que ha de erigirse en el cerco de los Angeles 310'50.

Vapor.

De nuevo suspendió ayer su salida de Palma el vapor correo «Ciudadela». Según telegrama debió salir esta mañana para llegar ésta tarde.

Seguramente que el «Mahón», que también debía salir del mismo puerto lo habrá efectuado esta mañana.

Nos dicen que tampoco pasó el vapor directo de Barcelona.

Habiendo abonado el tiempo es casi seguro que dichos vapores efectuarán hoy la travesía, y como

que desde el domingo no ha llegado ningún correo es de esperar que traerán muchos sacos de correspondencia.

Del mar.

Esta madrugada ha fondeado en este puerto el pailebot «Menorca», con cargamento de naranjas; capitán José Benejam.

Procede de Guardia y nos dicen si dejará aquí la mitad de su carga.

Es de esperar que ahora bajará el precio de dicha fruta.

Circular.

El Boletín Oficial de este Obispado publica una Circular, comunicando haberse recibido el Sumario de las facultades, gracias e indulgencias que nuestro Santísimo Padre Benedicto XV se ha dignado conceder por doce años, a todos los fieles residentes en los reinos de España o que vinieren a ellos.

Con tal motivo inserta la siguiente Exhortación:

«Nos el Obispo.

Mandada publicar la santa Bula, encarecemos a los Rdos. Curas que sobre las razones y motivos que Nos hemos expuesto los anteriores años, y con otros argumentos que su celo les sugiera, prediquen e inculquen y hagan que sobre lo mismo insistan los predicadores en cuaresma y en el día mismo de la misma publicación, la importancia y número de obras que los fieles practican, tomando aquel piadoso documento. Lo necesitan los fieles para sí mismos, para dar testimonio de obediente adhesión al Pontífice, para ayudar al remedio de necesidades de todo ardor, morales y materiales, con especial mención entre éstos de los que sufren en las iglesias parroquiales dejando de percibir parte considerable de su dotación. Y como las necesidades y atenciones se multiplican, hay que multiplicar los esfuerzos para conseguir que esta importantísima obra de la Bula, no sufra quebranto o disminución y que tengan todos los fieles hijos animo resuelto de llenar todos los deberes que su condición de cristianos les impone.

Nuevos y grandes motivos para proteger esta obra de la Santa Bula, se han acumulado hoy por las tan grandes gracias de todo orden y concesiones que ha hecho nuestro Santísimo Padre. Sobre todo esto hagan los Párrocos y Predicadores los llamamientos que su importancia requiere.

Ciudadela 1.º de febrero de 1917.

† El Obispo.»

Util.

En esta imprenta se encontrarán plumas estilográficas de recambio de superior calidad y a precios módicos:

SANTORAL

Domingo, 11.— ✕ De Sexagésima.— Aparición de la Inmaculada en Lourdes, los siervos de María y Santos Saturnino, Lázaro y Martín, mártires.

Lunes, 12.— Santa Eulania y San Damian.

Día 10.— Sol sale a las 6'48 pónese a las 5'20.— Luna sale a las 9'14 pónese a las 8'23.

CULTOS

Domingo, 11.— ✕ Publicación de la Santa Bula de la Cruzada. En la Santa Iglesia Catedral, a las 9 y tres cuartos, procesión para la publicación de la Santa Bula. A las 10, Misa solemne con sermón por el M. I. señor Dr. D. Miguel Dalmedo, Doctoral. Por la tarde, a las 2 y media, vísperas y completas cantadas.

En la parroquial iglesia de S. Francisco, a las 9 y media, misa conventual y homilias por el Rdo. Sr. Párroco.

En San Agustín, por la mañana y tarde solemnes funciones según programa detallado en el número del viernes. Al toque de Angelus los siete dominhos de San José.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	VIENTO		Lluvia en 24 horas	ESTADO DEL		Temperatura	
					Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar	Máxima	Mínima
9	16	755'7		13'3	S.	10'1a20'0		Casi cubierto.			
10	8	759'8	+1'2	10'1	S. E.	5'1a10'0	00	Cubierto.	Marejada.	14	10



En el Congreso

Madrid, 10.—2'30

Asisten a la sesión bastantes

diputados de la mayoría y ocupan el banco azul el Conde de Romanones, y los Ministros de Hacienda, Marina y Fomento.

LA SEXAGENARIA

SECCION COMERCIAL

Por acuerdo de la Comisión Gestora, se convoca los señores Socios de La Sexagenaria, Sección de Previsión, Capitalistas y Participacionistas por *Caja de Ahorros*, a la Junta General que se celebrará en el día de mañana, a las diez de la mañana, en el local de costumbre, al objeto de dar cuenta de una providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia de este Partido y acordar respecto a la manera de dar cumplimiento a lo que en la misma se ordena.

Ciudadela, 10 de Febrero de 1917.

Por la Comisión Gestora:
El Secretario,

Juan Gelabert Caules

Se dá lectura al acta de la sesión del día anterior, que es aprobada.

Diputados de la mayoría presentan una proposición incidental pidiendo que sea puesto con urgencia a la discusión del Parlamento el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Esta proposición obedece a la amenaza del Sr. Lacierva, que haría obstrucción al proyecto si el Estado no se encargaba de la construcción de dichos ferrocarriles.

La proposición incidental fué discutida calurosamente, no tomándose ningún acuerdo.

El Sr. Gasset manifestó hallarse dispuesto a acceder a la fórmula que presente el Parlamento, y para que sea aprobado enseguida se apelará a las sesiones matinales.

Hablaron muchos diputados defendiendo la urgencia del referido proyecto de ferrocarriles secundarios.

Fueron aprobados cuatro artículos del proyecto de autorizaciones, leído ayer por el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Alba había defendido el crédito.

Levantóse la sesión.

De política

Burrell no dimitió.

Madrid, 10 - 2:50

El Sr. Burrell, hablando con los periodistas, ha negado que presentara su dimisión.

Tenemos que sostener y apoyar todos la autoridad del Gobierno ante las graves circunstancias que atravesamos.

Director que dimite.

Ha dimitido el Director de primera enseñanza.

Para sustituirle ha sido nombrado el Sr. Comenge.

Labor del Gobierno.

El Gobierno trabaja activamente en el impuesto de los alcoholes.

Desea el Gobierno que las Cortes aprueben mañana el proyecto de autorizaciones.

Comentarios.

En los pasillos del Congreso y en los círculos políticos se comenta con insistencia la actitud del Gobierno ante la grave situación internacional.

Es opinión general que el Parlamento será muy pronto cerrado, una vez aprobado el proyecto de autorizaciones.

Nunca como ahora se habían concedido al Gobierno tan amplias facultades, para hacer frente a la situación interior.

Ha mejorado mucho el concepto que numerosos políticos tenían formado del actual Ministro de Estado.

La prensa llegada ultimamente, lo mismo de Alemania que de Francia, se ocupan en términos laudatorios de la nota española.

De la guerra Mundial

Cette no es puerto bloqueado.

Madrid, 10. - 3:35

Noticias de origen alemán dicen que Alemania no considera bloqueado el puerto de Cette.

Esta noticia ha sido recibida con

entusiasmo en los puertos del Mediterráneo.

En su consecuencia, los navieros del Mediterráneo han acordado levantar la suspensión del tráfico marítimo.

Dícese que en breve saldrán varios buques para dicho puerto.

Oficiales.

Madrid, 10. - 10:10

Las noticias oficiales de la guerra dan cuenta de pequeños combates sin variación ninguna en los ejércitos beligerantes.

Los franco-ingleses han efectuado repetidos ataques sin conseguir su objeto.

En el frente oriental la lucha ha terminado, permaneciendo en sus trincheras las tropas rusas.

De Rumania y lo mismo de Macedonia no hay ninguna noticia de importancia.

Buques hundidos

Madrid, 10. - 3:50

Cariagena. -- Submarinos alemanes han torpedeado buques ingleses de gran parte.

Ignóranse detalles.

Del extranjero

Buques incautados.

Madrid, 10. - 4:05

Cablegramas de América comunican que el Gobierno del Perú se ha incautado de 16 buques alemanes.

La nota alemana anunciando el bloqueo de las naciones aliadas produjo en todas las repúblicas sudamericanas vivísima impresión.

La actitud adoptada por los imperios centrales perjudica en gran manera el comercio mundial.

Dícese que otras repúblicas se incautarán de los buques alemanes detenidos en puertos americanos.

Costas norteamericanas en bloqueo.

El Ministro de Marina ha declarado que los imperios centrales bloquearán las costas norteamericanas si los Estados Unidos declaran la guerra a Alemania.

Las relaciones entre la gran república y los imperios centrales son cada vez más tirantes.

Alemania llevará adelante su acuerdo, porque lo considera medida necesaria para defender su vida y la de sus subditos.

Los imperios centrales han hecho con las naciones aliadas lo que Inglaterra hizo desde el principio de la guerra con Alemania y Austria.

El Gobierno imperial tomó el acuerdo después de maduro examen y teniendo en cuenta todas las contingencias.

El submarino ha sido el arma más poderosa de la actual guerra y Alemania dispone de él para su propia defensa.

Huelga ferroviaria.

New-York. -- Se han declarado en huelga los ferroviarios norteamericanos.

Témense graves desórdenes.

El Gobierno ha ordenado la concentración de numerosas fuerzas.

Costas defendidas.

New-York. -- En este puerto han sido colocados para su defensa cañones de grueso calibre.

Todas las costas son rápidamente artilladas, preparándose para cualquier acontecimiento.

El Gobierno de Wasington hace grandes preparativos bélicos, siendo imposible predecir lo que sucederá.

Toda la prensa se ocupa de la actitud de Alemania.

ULTIMA HORA

¿La China en guerra?

Madrid, 11. - 12:40

Comunican de Londres que China ha roto las relaciones con Alemania.

PRENSA ASOCIADA.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pídanse en las Farmacias de Ciudadela.

DIEZ CUPONES
COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA
AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
EL IRIS
CIUDADELA DE MENORCA

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaría General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernández, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. *Inspector General: D. Francisco Benages,* Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). *Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay,* Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

FUMISTERIA

HIJOS DE JOSE PRECKLER

BARCELONA

Cocinas económicas de todas clases. Legiadoras, termosifones, estufas a carbón y gas. Instalaciones de calefacción y secaderos industriales.

EN CIUDADELA

Depositarios: Anglada y Florit.

Representante: Jaime Benejam.

¡FUMADORES!

Probad el papel de fumar Brea de Suecia y lo adoptareis.

Es el mejor y más higiénico de cuantos se conocen.

No irrita la garganta ni se corre.

Pedidlo en todas partes a 0'05 céntimos el librito.

Agente exclusivo en Menorca: *Ricardo Quadrado.* -- Ciudadela

Se concederán exclusivas para la venta en todas las poblaciones de la Isla bajo ciertas condiciones que se pueden solicitar.

MOSSÉN BARTOLOME ARGUIMBAU

REGENTE-GOBERNADOR DE MENORCA

EN LA INVASION DE CIUDADELA POR LOS TURCCS EN JULIO DEL AÑO 1558

Nuevo opúsculo de 40 págs. con datos biográficos de Mossén Arguimbau recopilados por el M. I. Dr. D. Gabriel Vila, anónimo Lectoral de Menorca. Se vende en esta imprenta al infimo precio de 15 céntimos.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable. - Limpieza, economía y perfección.

De venta en esta imprenta.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
CIUDADELA

DON BERNARDO DE OLIVES Y DE OLIVES,

CONDE DE TORRE SAURA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Encomendándose el paradero y actual residencia de los mozos comprendidos en el alistamiento del actual año, naturales de esta Ciudad, de 21 años de edad, cuyos nombres se expresan a continuación, se les cita por medio del presente edicto para que ellos o sus padres, parientes, tutores o apoderados, comparezcan en esta Casa Consistorial, a los siguientes actos del Reemplazo.

Día 11 de Febrero próximo, a las 12, cierre definitivo del alistamiento y lectura de las listas rectificadas.

Día 18 del mismo mes, a las 7, sorteo.

Día 4 de Marzo próximo, a las 9, clasificación y declaración de soldados.

De no comparecer a los expresados actos los pasará el perjuicio a que hubiere lugar, según dispone la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Ciudadela 21 de Enero de 1917.

El Alcalde,

EL CONDE DE TORRE SAURA.

José Alzina Pons, hijo de José y de Clara.

Miguel Camps Marqués, hijo de Juan y de María.

José Casanovas Casanovas, hijo de Juan y de Magdalena.

Esteban Fajer Bajés, hijo de Francisco y de Teresa.

Sebastian Goner Morlá, hijo de Juan y de Catalina.

Rafael Juaneda Moll, hijo de Pedro y de Magdalena.

Guillermo Inabrés Teresa, hijo de Antonio y de Carmén.

Jaime Llorst Cardona, de padres desconocidos.

Jorge Marqués Marqués, hijo de Antonio y de María.

José Mascará Bagur, hijo de Antonio y de Ángela.

Miguel Mercadal Andreu, hijo de Juan y de Margarita.

José Mirat Bosch, hijo de Sebastian y de Antonia.

Lorenzo Moll Bagur, hijo de Lorenzo y de Juana.

Miguel Moll Casanovas, de Marcos y de Catalina.

Matias Salord Anglada, hijo de Pedro y de Mariana.

Guillermo Sintés Salord, hijo de José y de Antonia.

D. JUAN JOSE PEREZ PARGA, SEGUNDO CONTRAMAESTRE DE PUERTO, AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA Y COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDADELA.

Hace saber: Que habiendo publicado la relación nominal filiada de los individuos inscritos en este Trozo que en el año actual cumplen diez y nueve de edad llevando a efecto lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo de la Marinería de la Armada de 18 de Noviembre de 1916, se insertan a continuación los artículos 43, 44, 45, 46 y 47 de la misma para que los interesados, o en su representación los padres o tutores puedan efectuar lo que alguno de estos artículos determina o reclamar sobre la inclusión o exclusión de ellos, o de otros individuos de la inscripción, o de la edad con que figuran en la misma.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 31 de Enero de 1917.

JUAN PEREZ.

ARTICULOS DE REFERENCIA

Artículo 43. Para preparar la fer-

mación del alistamiento, los Comandantes de Trozo levantarán durante el mes de Enero de cada año una relación nominal y filiada, por orden de edad, de todos los individuos de la Inscripción Marítima que figurando en ella el día 1.º de dicho mes cumplan en el mismo año los diez y nueve de edad, con expresión de la fecha de nacimiento de cada uno, sin incluir entre ellos los individuos comprendidos en las excepciones que establece el art. 8.

Art. 44. También se comprenderán en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en alistamientos.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior y soliciten ser incluidos en dicha relación antes del día 15 de Enero del año en que se firme, serán incluidos en ella, en el lugar que le correspondía por la fecha de su nacimiento, considerándoles en tal caso, para todos los efectos de la presente Ley como si dentro del propio año cumplieran los diez y nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos en el párrafo 1.º del presente artículo figurarán en cabeza de la relación, por orden de mayor o menor de edad, y quedarán privados de todo derecho a excepción legal y a los beneficios de que trata el Capítulo VII.

Art. 45. La relación formada con arreglo a los artículos anteriores se fijará en la puerta de la Comandancia de cada Trozo el día 31 de Enero y estará expuesta al público durante el mes de Febrero siguiente.

Art. 46. Los interesados, sus padres, hermanos, tutores o personas apoderadas en debida forma para representarlos podrán reclamar, dentro de la primera quincena del expresado mes de Febrero, no sólo sobre lo que concierne personalmente a los primeros, sino también sobre la inclusión o exclusión de otros individuos en la mencionada relación y sobre la edad con que cualquier inscripto figure en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funde, y en su caso, de la personalidad de quienes las formulen.

Art. 47. Para resolver las reclamaciones que se hayan entablado sobre la relación nominal expuesta examinando las pruebas en que se funden, se constituirá un Tribunal en cada Trozo presidido por el Comandante del mismo y formado por el Asesor de la Comandancia o Ayudantía, si lo hubiere, el Juez municipal y el Síndico del Ayuntamiento o un Concejal que le sustituya de la misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión pública el primer domingo siguiente al día 15 de Febrero y en el plazo de diez días dejará definitivamente formada la relación preparatoria del Alistamiento, al cabo de los cuales será expuesta al público.

Si no se hubiere presentado reclamación alguna, se hará constar así por nota al pie de la misma relación y se expondrá al público dentro del plazo de tres días.

Lecciones de
Contabilidad y francés
Método práctico

Informes: Plaza de la Libertad
núm. 22, de 6 a 8 tarde.

